

ACTA DE LA 4a. SESION EXTRAORDINARIA DEL TERCER CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO, CELEBRADA EL JUEVES 9 DE ABRIL DE 1981.

Siendo las 11:55 horas del jueves 9 de abril de 1981, se inició la 4a. Sesión Extraordinaria del Tercer Consejo Académico en la Unidad Azcapotzalco, conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación de la orden del día.
3. Lectura del Informe y, aprobación en su caso, de la Comisión - designada para la formulación de un proyecto de Normas Mínimas Disciplinarias.
4. Presentación, y aprobación en su caso, del anteproyecto de Presupuesto 1981 para la Unidad.
5. Lectura del Informe del Comité Electoral que supervisó las elecciones de Consejeros Académicos y declaración de Consejeros - Electos.
6. Aprobación del período de evaluaciones de recuperación.
7. Lectura del Informe y aprobación en su caso, de la Comisión para el Estudio de los Problemas Académico-Administrativos.
8. Lectura de la petición del Presidente del Consejo Divisional - de Ciencias Sociales y Humanidades, para la integración de una Comisión que emita una opinión sobre la creación del Departamento de Humanidades.
9. Solicitud del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, para modificar el plan de estudios de la Carrera de Derecho.
10. Presentación de la solicitud de año sabático de la profesora - Ma. Dulce Mattos Alvarez.

El Mtro. Jorge Ruíz Dueñas, Secretario del Consejo, procedió a pasar lista de asistencia con el objeto de verificar el número de consejeros presentes. Estuvieron presentes 23 consejeros con lo cual quedó integrado el quórum exigido. En el anexo No. 1 de esta acta se encuentra la lista de asistencia a esta sesión..

El Ing. Hanel informó que el Lic. Isauro Elizondo sustituiría al Arq. Pérez Infante.

A continuación se procedió a desahogar el punto 2, relativo a la aprobación de la orden del día para la 4a. Sesión Extraordinaria del Tercer Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco, misma que fué aprobada por unanimidad de votos.

A continuación se procedió a desahogar el punto 3 de la orden del día relativo a la lectura del Informe y, aprobación en su caso, de la Comisión designada para la formulación de un proyecto de Normas Mínimas Disciplinarias.

El Ing. Hanel pide al Arq. Irigoyen dé lectura al informe de la Comisión.

El Arq. Irigoyen procedió a dar lectura al Informe que presentó la Comisión para la formulación de un proyecto de Normas Mínimas Disciplinarias. (Anexo 2)

El Ing. Hanel informó brevemente a los miembros del Consejo que se integró una Comisión del Colegio Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana que formulará un proyecto de Reglamento sobre alumnos (derechos, obligaciones, responsabilidades, sanciones y estímulos) (designación provisional) por tal razón la Comisión del Consejo Académico de la Unidad se quedó sin materia, y decidió enviar los trabajos preliminares y opiniones recogidas en este sentido, a la Comisión del Colegio Académico para que sirvan de antecedentes. El Ing. Hanel pregunta si hay alguna aclaración, no habiendo aclaración alguna, este punto fué aprobado por unanimidad.

A continuación se procedió a desahogar el punto 4 de la orden del día relativo a la presentación, y aprobación en su caso, del anteproyecto de Presupuesto 1981 para la Unidad.

El Ing. Hanel explica la mecánica de los antecedentes del presupuesto, informando que el de este año ha sido aprobado por los Consejos Divisionales, que hoy se presenta al Consejo Académico para su posterior envío al Patronato por conducto del Rector General, quien deberá presentarlo al Colegio Académico. Que el año anterior se presentó ante la Secretaría de Programación y Presupuesto por conducto de la Secretaría de Educación Pública un presupuesto de 2,100 millones de pesos, respondiendo SPP que le correspondían 1,910 millones de pesos, de los cuales 100 deberían destinarse a inversión, quedando 1,810 millones de pesos. Que el presupuesto del año anterior fue un poco superior a los 1,600 millones, lo comprometido para este año en cifras redondas es de 1,800 millones de pesos, que esta cifra coincide entre la ofrecida por la SEP y lo comprometido; que con este límite presupuestario se considera que la Universidad Autónoma Metropolitana no puede crecer, ya que se tienen que recibir nuevos alumnos, contrataciones de profesores, personal administrativo, etc., y que por tanto se pensó en la preparación de un presupuesto deficitario, que en el transcurso de este año se harían algunas cosas para abatir este déficit, que uno de estos consiste en la petición formal a la SEP y de SPP para ampliar el presupuesto, que otra alternativa no excluyente de la anterior consiste en el ahorro no deseado por la contratación de personal fuera del tiempo previsto, por lo tanto este ahorro no deseado iría a cubrir en parte el presupuesto deficitario que ya se ha señalado, que también se ha buscado para cubrir este déficit un equilibrio tanto en inversiones como con el gasto de operación, es decir, no tomarlos como 2 cosas separadas sino que el gasto de operación en alguna forma se vea interrelacionado con el gasto de inversión, tomando en cuenta que estos son los grandes rubros del presupuesto de la Universi

dad, por lo que ahora se trata de buscar el justo equilibrio entre ambos rubros, pudiéndose llevar de uno a otro según convenga. Así, el déficit globalmente hablando, tanto de inversión como de operación, se estima alrededor de un 25% para nuestra Unidad y en general el mismo porcentaje para la Universidad. En el futuro ya no se esperarán las cifras de la SEP, sino que ahora se va a preparar de acuerdo a las necesidades de las Divisiones, que va a ser una nueva etapa, ya en el Reglamento Orgánico de la UAM, se han fijado las fechas para estos anteproyectos de presupuesto, el 15 de julio de 1982 ya deberá estar preparado el presupuesto de 1983 y en el transcurso de este año se deberá tener el presupuesto de 1982.

El Ing. Hanel pide al Secretario del Consejo que explique a los consejeros como se ha presentado el presupuesto.

El Mtro. Ruíz Dueñas, procedió a dar lectura al proyecto de presupuesto explicando las gráficas y los porcentos de los documentos presentados. (Anexo 3)

El Ing. Hanel pregunta si hay alguna duda o aclaración sobre este punto.

El Act. José Luis Sánchez Limón pide que se le aclare el punto de Servicios de Cómputo que desea saber a que se refiere el 11.1% que hace mención el presupuesto de inversión.

El Mtro. Ruíz Dueñas explica que desde hace un poco más de un año se pidieron 20 perforadoras en conjunto con otras unidades, la Unidad Xochimilco retiró su pedido y el trabajo de un año se derrumbó. Nuestra Unidad se decidió por adquirir 10 microprocesadoras apple, destinadas a cubrir las necesidades académicas de los alumnos. - Hay una inversión destinada a la compra de un nuevo computador HP-3000 con valor de 4 millones 783 mil pesos, de este total \$ 740 mil están relacionados con equipo para la Biblioteca y Hemeroteca.

El Act. Sánchez Limón afirmó que desde hace aproximadamente un año se han tenido reuniones con el Director de C.B.I. para discutir las anomalías del servicio de Cómputo encontrando entre otras que las máquinas se apagan en las noches y los fines de semana. Esta problemática también se ha discutido con el Coordinador del Servicio. Se recordó como hace unos meses este Consejo tomó el acuerdo de recomendar la ampliación del servicio. Se ha detectado la falta de personal que ayude a los alumnos de las diferentes ramas de ingeniería. El Act. Sánchez Limón se pregunta la razón de comprar nuevo equipo, cuando el que se tiene no se usa a toda su capacidad.

El Ing. Hanel afirma que la decisión de invertir en este equipo - ahora se fundamenta en una medida estratégica a largo plazo. La fuerte demanda del servicio hace necesario ofrecer un adecuado servicio, se ha pensado en una solución temporal mediante la adquisición de las microprocesadoras. La idea de esta inversión es a largo plazo, y dado que se adquirirán microprocesadoras, terminales - para dar servicio a Biblioteca y otras áreas, el paquete de Cómputo ha sido ampliamente discutido con las Divisiones.

El Act. Sánchez Limón insiste en que para él la situación aún no - está clara. Lo que le gustaría es que para fundamentar mejor esta inversión, se haría necesario el desglose del tiempo que se usa en Servicios Administrativos y en docencia e investigación, ya que - ello daría una idea más lógica de la distribución del equipo.

El Ing. Hanel explica que la presentación de los indicadores es pa - ra ofrecer una idea global del incremento, pero que la idea central es mantener esta inversión y llegado el momento de adquirir el equi - po, se consultaría con las Divisiones el mejor destino del gasto.

El Act. Sánchez Limón insiste en que se le ofrezca una explicación de porqué no se ha solucionado la problemática de Cómputo.

El Mtro. Ruíz Dueñas explica al Act. Sánchez Limón lo siguiente: ha sido notable el incremento del actual presupuesto comparado con el del año anterior, ha crecido la demanda de todos los servicios y resulta claro que se requiere el uso del equipo de Cómputo para apoyo administrativo, esa no es una actividad vergonzante porque - se responde al modelo de la Universidad Autónoma Metropolitana. El equipo para apoyo a Sistemas Escolares es de un sexto del total del tiempo, pero suponiendo que se usara cinco veces más no tendrían nada de reprochable, a menos que las funciones que realiza este servicio las lleve a cabo la Dirección de Sistemas Escolares. Por otra parte, el tiempo real que utilizan los docentes para inves - tiguación con este equipo es muy poco. La carencia de operadores - se debe a que existe un mecanismo pactado con el Sindicato en el - Contrato Colectivo y se requiere tiempo para la cobertura de las plazas.

La Lic. Leticia Juárez manifestó que respecto a las previsiones - presupuestales cree que son razonables y pregunta si se va a desti - nar esta inversión para compra de equipo para la Biblioteca, que - solicita se le aclare esta duda.

El Ing. Hanel pide al Secretario del Consejo que aclare la pregun - ta.

El Mtro. Ruíz Dueñas manifiesta que si está contemplado el automa - tizar el servicio de Biblioteca.

El Ing. Campero afirma que las inversiones se han revisado en los Consejos Divisionales, pero que Cómputo y otros no se ven en estos organismos, que lo adecuado es que se haga en este Consejo, que - los siete millones de Cómputo no han llevado un proceso lógico, que es importante que estos servicios sean consultados a las Divisio - nes.

El Ing. Hanel manifiesta que sí ha habido diálogo con las Divisio - nes para conocer estas necesidades, que se ha hecho la previsión - en función de adquirir el equipo y después se acordará con las Di - visiones su uso, si fuere necesario.

El Ing. Hanel propone al Consejo Académico un acuerdo en los siguien - tes términos: que se apruebe el proyecto de presupuesto con la in - versión como se encuentra programado. En el momento en que se decidiera hacer la compra del equipo de Cómputo se revisaría con las

Divisiones de la Unidad la conveniencia y oportunidad de hacerlo, pero que como medida estratégica de previsión es conveniente establecerlo.

Además le pide al Act. Sánchez Limón su participación para encontrar la mejor solución, cuando se realice lo anterior.

Acto seguido los consejeros por unanimidad manifestaron su voto - aprobatorio del proyecto de presupuesto para la Unidad Azcapotzalco en 1981, con la observación de la inversión para el equipo de - Cómputo ya anotada.

A continuación se procedió a desahogar el punto 5 de la orden del día, relativo a la lectura del Informe del Comité Electoral que su pervisó las elecciones de Consejeros Académicos y la correspondien te declaración de consejeros electos. (Anexo 4)

El Ing. Hanel pide al Act. Sánchez Limón que en su calidad de Presidente del Comité Electoral que lea el Informe.

El Act. Sánchez Limón procedió a dar lectura al Informe del Comité Electoral y al acta levantada el día del escrutinio, para dar a co nocer al Consejo el número de votos que obtuvo cada planilla y ca da candidato.

El Ing. Hanel pregunta si hay alguna aclaración respecto al Informe presentado.

El Arq. Francisco Santos Zertuche aclaró que el candidato propietario de Profesores del Departamento de Energía, Dr. Manuel Gordon Sánchez, es peruano, por lo tanto no puede ser Consejero, ya que - el Reglamento Interno de los Consejos Académicos de la UAM en su Art. 21 Fracc. V señala que el candidato representante del perso nal académico requerirá ser de nacionalidad mexicana o inmigrado.

El Ing. Hanel pide que se verifique lo que ha dicho el Arq. Santos Zertuche y en el caso de que no cumpla los requisitos ya mencionados, anular su candidatura y en elecciones extraordinarias convo car a un nuevo representante para este Departamento.

El Mtro. Paoli manifestó que este maestro podría ser Consejero lo que resta del año y que cuando esté en vigencia el Reglamento Orgá nico, convocar elecciones extraordinarias, para sustituirlo.

El Ing. Hanel informa que podría quedar como Consejero este año, pero el siguiente ya no podría.

El Dr. González Cuevas opina que se mande este caso al Abogado General y él aclare la situación.

El Ing. Hanel manifestó que esta consulta se hará por escrito al - Abogado General.

El Arq. Francisco Santos Zertuche pregunta si se establecieron los requisitos para ser candidato y en dónde.

El Ing. Hanel aclara que los requisitos se establecieron en las convocatorias, de acuerdo al Reglamento Interno de Consejeros Académicos de la UAM.

La Lic. Leticia Juárez hace notar que en la lectura del Informe, se percibe el bajo nivel de participación, que hay que reflexionar sobre esto.

El Ing. Hanel manifestó que es válida su preocupación y que se debe hacer un estudio sobre nuestros problemas estructurales y buscarles alguna solución.

El Arq. Santos Zertuche manifestó que era una obligación del Comité Electoral de checar las planillas para ver si cubrían los requisitos, que en el caso de profesores se conocen y se puede aclarar cualquier anomalía, pero en el caso de los alumnos cómo se podría aclarar esto.

El Ing. Hanel aclara que en el momento de que no se cumplan con estas hipótesis, se anulan las candidaturas.

El Act. Sánchez Limón manifestó que los alumnos de C.B.I. le hicieron llegar un escrito en el cual se quejaban de las irregularidades que existen, como por ejemplo la diferencia del número de alumnos que existe en las carreras y la forma en que se han asociado dichas carreras de C.B.I. para elegir Consejeros.

El Ing. Hanel aclara que los alumnos de C.B.I. lo propusieron, pero que se transmite como sugerencia a los alumnos para que hagan un análisis sobre esta modalidad y busquen la mejor solución para su representación.

El Ing. Hanel pregunta si hay alguna otra aclaración al respecto.

El Ing. Hanel pregunta si se aprueba el Informe con las modalidades ya expuestas. El Informe es aprobado por unanimidad y se declaran Consejeros Electos los ya mencionados, quedando anulada la representación del personal académico del Departamento de Energía.

A continuación se procedió a desahogar el punto 6 de la orden del día relativo a la aprobación del período de evaluaciones de recuperación. (Anexo 5)

El Ing. Hanel pide al Secretario del Consejo que lea las propuestas que se presentan.

El Mtro. Ruíz Dueñas procedió a dar lectura a dichas propuestas, las fechas que se proponen son las siguientes: Solicitud y pago por parte de los alumnos 13, 14, 15, 20 y 21 de abril, presentación de evaluaciones 27, 28 y 29 de abril.

El Ing. Hanel pregunta si hay aclaración.

El Ing. Campero pregunta que si para la semana de reinscripciones que es del 4 al 8 de mayo, se tendrán que actualizar las actas el 30 de abril.

El Ing. Hanel aclara que se han propuesto estas fechas para que exista la distancia que han solicitado los alumnos entre los exámenes globales y de recuperación.

El Mtro. Ruíz Dueñas aclara que no es posible incorporar en el kardex todas las calificaciones en el proceso de inscripción, que por lo tanto se ha propuesto como fechas de altas y bajas los días 21 y 22 de abril y del 4 al 8 de mayo reinscripciones, que será un día de reinscripción para cada División y que como hay una serie de alumnos que no se reinscriben el día que les corresponde, se ha fijado como día el 8 de mayo, para los rezagados.

La Lic. Leticia Juárez pregunta las razones para no ocupar la semana del 20 al 24 de abril, que esta medida sería para tomar en cuenta los rezagos que afectan las reinscripciones de los alumnos, y cuáles son las razones por las que se plantearon los días del 27 al 30 de abril no se afectarían tanto los rezagos.

El Ing. Hanel pide al Secretario del Consejo que aclare.

El Mtro. Ruíz Dueñas explica que los alumnos siempre han pedido que se alargue el período de exámenes extraordinarios, que se tienen 5 días para recibir estas actas 14, 15, 21, 22 y 23 de abril.

El Ing. Hanel manifiesta que las evaluaciones globales deben ser conocidas por los alumnos, para que en las fechas en que son las evaluaciones de recuperación, sepan que exámenes tienen que presentar.

El Mtro. Ruíz Dueñas informa que es necesario contar con las actas el día 21 ya que es el último día de inscripciones.

El Ing. Campero manifestó que las fechas que se han propuesto están muy apretadas. Podría buscarse otra solución al problema, por ejemplo: las medidas que toman en cuenta las otras unidades, ya que los exámenes extraordinarios se dan a mitad de trimestre, que este tema se podría tratar en una sesión posterior.

El Ing. Hanel manifiesta que se va a trabajar en esta proposición.

La Lic. Leticia Juárez propone la formación de una Comisión que estudie el calendario del próximo trimestre y así poder tener una solución para que las fechas no sean tan apretadas, esta Comisión estaría integrada por los nuevos consejeros y podrían plantearsele al Colegio.

El Ing. Hanel manifestó que se le propondrá al próximo consejo la idea de la Lic. Juárez, pero ahora lo que se debe de aprobar es el calendario que se ha dado y después someterse a votación la proposición de la Lic. Juárez.

Se aprueba por unanimidad el calendario que se presentó.

La Lic. Leticia Juárez propone que se forme una Comisión con los nuevos consejeros que no se den nombres, pero que se forme lo antes posible para que se haga un buen estudio del calendario gene--

ral y que haya participación de los alumnos.

El Ing. Hanel manifestó que es válida su preocupación, que lo antes posible en una reunión con el nuevo Consejo se propondrá este asunto.

La Lic. Leticia Juárez manifestó que modifica su propuesta, para que en una próxima sesión se integre esta Comisión.

Se acepta la proposición de la Lic. Juárez.

El Ing. Hanel pregunta si se acepta agotar la orden del día; se aprobó por unanimidad continuar hasta agotar la orden del día, después de tomar alimentos.

Se procede a dar un receso, suspendiéndose la sesión a las 14:47 horas.

Concluido el receso la sesión continuó a las 15:35 horas.

A continuación se procedió a desahogar el punto 7 de la orden del día relativo a la lectura del Informe y aprobación en su caso, de la Comisión para el estudio de los problemas Académico-Administrativos. (Anexo 6)

El Ing. Hanel pide a la Comisión que dé lectura a los informes presentados.

La Lic. Leticia Juárez manifestó que los miembros de la Comisión quieren aclarar que se tuvieron problemas para elaborar un informe final, que solicita leer 2 informes preliminares y después leer un informe final para presentarlo a título personal.

El Ing. Hanel manifestó que no habría ningún inconveniente en que se leyera el Informe que realizó la Lic. Juárez.

La Lic. Leticia Juárez procedió a dar lectura al Informe relativo a Servicios Universitarios.

El Ing. Hanel pregunta si hay alguna aclaración o duda al respecto.

El Lic. Isauro Elizondo preguntó si la Comisión lleva a cabo su trabajo de acuerdo al artículo 23 fracc. IV de la Ley Orgánica y que si el estudio señala ante qué órgano competente debe hacer su informe.

El Ing. Hanel le aclara que sí se está realizando el trabajo de acuerdo a la legislación que indicó.

La Lic. Silvia Ortega pidió a la Lic. Leticia Juárez que ampliara su explicación sobre los problemas que se dan en la Cafetería ya que el Informe habla en términos generales, pregunta si se han tocado los problemas que se detectan diariamente y cree que son problemas administrativos.

El Ing. Hanel manifestó que hubo dificultades en la Comisión debido a que no se integraba el quórum.

La Lic. Leticia Juárez informa que se tuvieron varias reuniones con el Lic. Zárate, e insiste en que no se lograba reunir quórum, y pregunta si se analizarán los informes preliminares.

El Ing. Hanel contesta que sí serán analizados y pide a los miembros del Consejo que si permiten al Lic. Zárate intervenir.

Se aprueba por unanimidad la intervención del Lic. Zárate.

El Lic. Zárate informa que el servicio higiénico de la Cafetería es bueno, así como la calidad de la comida, que se tiene un chef para que le ponga especial cuidado a los menús, que algunas de las recomendaciones planteadas por la Comisión ya se están llevando a cabo. Los costos con los que se trabaja son con déficit, que él habló de costos y la Comisión no los incorporó.

El Ing. Hanel manifestó que los aspectos del Informe sobre la Cafetería, Biblioteca, Servicios Médicos, etc., se tomen como recomendaciones parciales y que se realicen los estudios adecuados para estos servicios y que hagan propuestas de solución. El Informe nos hace una recomendación parcial y como recomendación pide que se hagan los estudios referentes.

El Act. Sánchez Limón manifestó que en Iztapalapa hay una Cafetería para maestros y trabajadores administrativos y otra para alumnos, que si no se podría hacer igual aquí.

El Ing. Hanel informa que lo que se quiere evitar es formar esa división en esa Unidad, pregunta si no hay alguna otra aclaración y que si se aprueba este Informe preliminar con la recomendación de que se continúen con los estudios.

El Informe preliminar fué aprobado por unanimidad, con las modalidades ya anotadas.

El Ing. Hanel pide a la Lic. Juárez que lea el segundo Informe preliminar. La Lic. Leticia Juárez procedió a dar lectura al Informe relativo a la Coordinación de Servicios Auxiliares.

El Ing. Hanel señala que el Informe trata fundamentalmente sobre el problema de limpieza, que este problema es laboral y por lo tanto se debe definir la responsabilidad de cada tema, pide que estas recomendaciones sean recogidas por los órganos competentes, para que no se vaya a considerar que el Consejo invade competencias que no le corresponden.

El Lic. Jaime González Martínez manifestó que este problema de limpieza perjudica el funcionamiento, no solo de la Unidad sino de toda la Universidad, que este Consejo debe mandar un comunicado a las Comisiones correspondientes para que solucionen este problema.

El Dr. Quintanilla pregunta qué es lo que se puede hacer, que hay multitud de salones que están muy sucios, que de alguna manera se

vea este problema, porque en algunas ocasiones no se ha podido impartir clases por la falta de higiene de los salones.

El Ing. Hanel informa que se le pedirá a las Coordinaciones correspondientes que haya una mejor supervisión y un mayor control.

La Lic. Silvia Ortega pide que se le aclare si la plantilla es insuficiente, porque no hay personal, o porque no realizan su trabajo.

La Lic. Leticia Juárez informa, que ella tuvo algunas diferencias de criterio al interior de la Comisión, sobre cosas que aparecen ambiguas y poco claras, que se intentó determinar si la plantilla de personal era suficiente en función de la distribución de las cargas de trabajo, que se habló de la poca o mucha colaboración de los trabajadores del área de limpieza, pero esto es el reflejo de la opinión del Coordinador ya que no hubo un consenso unánime. Que el Informe no recoge el problema de la asignación de horarios, ya que hay una mayor afluencia por la mañana, que considera que las horas pico son de la 1 a las 3 de la tarde, por lo que opina que para la limpieza de los salones no hay una distribución coherente. Que respecto a la falta de colaboración de los trabajadores, esto se debe a la falta de definición de las funciones en el tabulador y en el Reglamento interior de trabajo.

Interviene el Mtro. Lucino Gutiérrez para pedir que el Consejo escuche el Informe que tiene preparado la Lic. Leticia Juárez y así poder juzgar el conjunto.

El Ing. Hanel le pide a la Lic. Juárez dé lectura al documento, insistiendo de nuevo se evite la confusión entre lo académico y lo laboral ya que la Universidad tiene acordados con el Sindicato las vías de discusión de este último aspecto.

La Lic. Leticia Juárez dá lectura al Informe de la Comisión para el estudio de la problemática académico-administrativa de la Unidad, que presenta a título personal. (Anexo 7)

El Ing. Hanel manifestó su elogio al empeño demostrado por la Lic. Juárez, no sólo en este trabajo, sino a lo largo de todo el trabajo de la Comisión, agregando que muchas de las recomendaciones del Informe ya se encuentran en proceso de aplicación. Pide al Consejo manifiesten dudas o aclaraciones.

La propia Lic. Leticia Juárez manifiesta que su interés reside en la preocupación de cumplir con el mandato que le otorgó el propio Consejo, que desearía que el esfuerzo de la Comisión por continuar analizando esta problemática, no se archivará y se realizará un trabajo permanente de búsqueda de mejoría en todos los servicios ya que su baja efectividad influye en la calidad académica, trabajo que le gustaría, sobre todo, se retomara en las Divisiones.

El Ing. Hanel manifiesta que puede tener la seguridad este Consejo, que en su carácter de órgano unipersonal, recogería todas estas iniciativas y preocupaciones para transmitir las a los órganos competentes para que se aceleren los trabajos con la representación

Sindical para que se pacte el Reglamento interior de trabajo, que permitirá definir funciones. Que se ha empezado a trabajar en lo relacionado a la desconcentración administrativa. Ya el Reglamento Orgánico de la Universidad prevee la obligación de los órganos unipersonales de rendir informes evaluando las áreas a su cargo. El Ing. Hanel afirmó transmitir estos trabajos a las nuevas autoridades de la Unidad para continuar explorando esta problemática, propia de un organismo complejo en su administración como es una Universidad.

A continuación se sometió a consideración del Consejo para su aprobación, habiéndolo hecho por unanimidad todos los presentes, con las observaciones ya señaladas.

A continuación se procedió a desahogar el punto 8 de la orden del día, relativo a la lectura de la petición del Presidente del Consejo Divisional de C.S.H., para la integración de una Comisión que emita una opinión sobre la creación del Departamento de Humanidades. (Anexo 8)

El Ing. Hanel informa que se adelantó el trabajo en la División y para presentarlo al Colegio es necesario la aprobación del Consejo Académico, para turnar al Rector General la opinión de los consejos académicos, y que es necesario que se forme una Comisión que emita un dictámen al respecto.

El Mtro. Paoli aclara que algunos puntos aparecen en el documento y otros no, que es necesario tanto para la División como para la Unidad el tener un Departamento de Humanidades, ya que no se ha creado ningún nuevo Departamento desde que inició la Universidad, y por ello fue necesario señalar la historia de la UAM, que uno de los objetivos del Departamento fue proponer los trabajos que se han derivado de los profesores del área de Redacción y que éstos trabajos no están incluidos en el documento, como los trabajos de poesía de los profesores Miguel Angel Flores, de Carlos Montemayor y de Humberto Martínez, que este grupo del área de Redacción ha dado gran apoyo a la Unidad y que la creación del Departamento sería un reconocimiento de éstos y destaca también que el nuevo Departamento resolvería el problema de adscripción de profesores para efectos de diversas representaciones, y que el Reglamento Orgánico estableció que el aprobar un Departamento no es aprobar áreas, este documento establece que se seguirán explorando las áreas de Redacción y Documentación, Filosofía y Educación, ésta última no existe en toda la Universidad y se propone la apertura de este Departamento con el área de Literatura y que hay otras dos áreas, Historia y Geografía en que todavía no hay un proyecto, pero el Departamento de Sociología tiene interés en el área de Historia, que esto se tendría que estudiar con mas detenimiento.

El Ing. Hanel manifestó que es de gran importancia la creación de un Departamento de Humanidades en la Unidad, que para la creación de una Comisión que emita su opinión sobre el Departamento de Humanidades se formaría tan solo con las representaciones de División y docentes y se incluirían estudiantes ya que no hay representación de éstos en este momento.

El Ing. Campero propone que se apruebe el documento en lo general en este momento y que la Comisión emita un criterio.

El Ing. Hanel informa que no se puede modificar la orden del día.

El Arq. Sánchez de Carmona pide, que la creación del Departamento se estudie por los miembros de este Consejo que se tienen 6 semanas para realizar un dictamen.

El Ing. Hanel informa que este Consejo ya terminó su trabajo en esta sesión.

El Lic. José Luis Fernández propone que la Comisión se integre por miembros de las tres Divisiones, los tres Directores de División y profesores o Jefes de Departamento.

El Act. Sánchez Limón propone que la Comisión la forme el otro Consejo.

El Mtro. Paoli pide que no se posponga esta Comisión.

El Lic. Fernández López manifestó que se respeten las formas que propuso a los tres Directores de División porque también son representantes en el Colegio Académico y que los demás miembros de la Comisión se incorporarían después.

El Dr. González Cuevas manifestó que el objeto de la Comisión es - acelerar los procedimientos formales.

El Act. Sánchez Limón manifestó que se debe aplazar la Comisión.

El Lic. Elizondo manifestó que no se debe aplazar, ya que no es necesaria la representatividad sino que se haga un buen trabajo.

El Lic. Luis de la Barreda manifestó que se debe de integrar la Comisión lo antes posible.

El Ing. Hanel pide autorización de los miembros del Consejo para - que intervenga el alumno de Derecho José Antonio Reyes Lara. La - intervención fué aprobada.

El Sr. Reyes Lara manifestó estar de acuerdo con el Ing. Hanel y el Mtro. Paoli sobre la creación de una Comisión y cree que la intervención de los alumnos para estos estudios es de gran importancia.

El Arq. Santos Zertuche propone que se forme la Comisión con los - Directores de División de manera parcial y que el próximo Consejo amplíe la misma.

El Arq. Sánchez de Carmona propuso que los tres Directores y los - tres Jefes de Departamento inviten a participar a los consejeros electos.

El Ing. Hanel pide que se concretice la idea de que si se integra la Comisión o no, y lo somete a votación del Consejo, quedando la votación de la siguiente manera: que se forme la Comisión 21 votos

que no se forme 2 votos.

El Ing. Hanel manifestó que se daban 5 minutos para elegir a los miembros que formarían la Comisión; pasado este tiempo la Comisión quedó integrada de la siguiente manera:

Dr. Oscar M. González Cuevas CBI
Ing. Eduardo Campero L.

Mtro. Francisco J. Paoli Bolio CSH
Lic. Silvia Ortega Salazar

Arq. Manuel Sánchez de Carmona CYAD
Arq. Pedro Irigoyen Reyes

El Arq. Sánchez de Carmona propone que los tres Directores y los tres Jefes de Departamento, inviten a los nuevos consejeros a participar. Su proposición fue aprobada por unanimidad.

El Ing. Hanel propone que el trabajo de la Comisión se entregue a fines de mayo. La propuesta fue aprobada por unanimidad.

A continuación se procedió a desahogar el punto 9 de la orden del día, relativo a la solicitud del Consejo Divisional de C.S.H. para modificar el plan de estudios de la carrera de Derecho. (Anexo 9)

El Ing. Hanel pide al Mtro. Paoli que explique en qué consisten las modificaciones.

El Mtro. Paoli procedió a explicar que la modificación al plan de estudios de la carrera de Derecho se debe principalmente a que los alumnos de primer trimestre se inscriben a materias de los últimos trimestres por no estar éstas seriadas a ninguna materia y que hay gran número de alumnos que no aprueban estas materias y es necesario que las cursen otra vez y los alumnos que siguen la secuencia de los trimestres no tienen cupo en estas materias y se retrazan, por lo tanto el Departamento de Derecho decidió que éstas Unidades de Enseñanza-Aprendizaje, Conflictos de Leyes y Filosofía del Derecho, se modificaran en los requisitos de seriación.

El Ing. Hanel pregunta si hay alguna aclaración sobre este punto. No habiendo aclaración u oposición alguna quedó aprobado por unanimidad este punto.

A continuación se procedió a desahogar el punto 10 de la orden del día, relativo a la presentación de la solicitud de año sabático de la profesora María Dulce Mattos Alvarez.

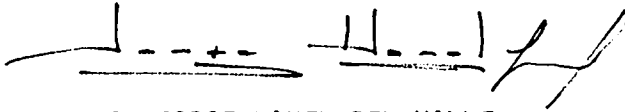
El Ing. Hanel pide al Secretario del Consejo que dé lectura al Informe que presentó la profesora Mattos Alvarez. (Anexo 10)

El Mtro. Ruíz Dueñas procedió a dar lectura al plan de trabajo de la profesora Mattos Alvarez.

El Ing. Hanel plantea a los miembros del Consejo si hay alguna aclaración al respecto, no habiendo aclaraciones, se dá por aprobado el año sabático solicitado.

A continuación y en vista de no existir ningún asunto pendiente de tratar, se considera agotada la orden del día, por lo que siendo - las 18:45 horas del jueves 9 de abril de 1981, el Ing. Jorge Hanel del Valle, Presidente del Consejo Académico levantó la sesión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADEMICO



ING. JORGE HANEL DEL VALLE

SECRETARIO DEL CONSEJO ACADEMICO



MTR. JORGE RUIZ DUEÑAS

